

REVISTA DE LA ASOCIACIÓN DE PRESIDENTES Y LÍDERES ELECTOS COOPERATIVISTAS

COOPERATIVISMO

NUMERO I • ABRIL DEL 2022

EN ACCIÓN

EL COOPERATIVISMO EN TIEMPO DE PANDEMIA

WILLIAM ORTIZ NEGRÓN

LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DE DIRECTORES

LIC. LUIS G. (TATO) LEÓN

**PORQUE ES NECESARIA UNA ASOCIACIÓN DE PRESIDENTES
Y LÍDERES ELECTOS DE COOPERATIVAS**

RAÚL COLÓN



www.cooperativaspr.com



ASOCIACIÓN DE PRESIDENTES Y LÍDERES ELECTOS COOPERATIVISTAS

AQUI ESTAMOS.....

No estamos aquí en animo de empujar a nadie ni a retar espacios ya establecidos. Llegamos aquí a levantar una bandera nueva de la voz cooperativista en Puerto Rico. Aspiramos a ser los panfletistas de la verdad cooperativa interpretando y ejecutando las doctrinas de José Celso Barbosa, Luis Muñoz Marín y Antulio Parrilla que nos enseñaron que el poder y la razón de ser de nuestro sistema cooperativista está en sus líderes voluntarios electos en asambleas democráticas.

Esa es nuestra verdad, ese es nuestro compromiso y ese será nuestro norte.

Estamos claro que solos no podemos echar pa' lante nuestra agenda. Necesitamos el concurso y la colaboración de nuestros amigos empleados y gerentes de nuestras cooperativas. También necesitamos el aval del gobierno y sus organismos políticos. Pero lo

primero y más importante en nuestra agenda es agenciarnos el respaldo y concurso de nuestros líderes electos para que nuestra voz se oiga más lejos.

ESTA SERA NUESTRA AGENDA

Fundamos esta organización sobre tres pilares básicos y fundamentales a saber:

1- Nuestra organización será compuesta por líderes voluntarios electos y como tal no se requerirá el pago cuota de ninguna clase para ser socio.

2- El financiamiento de nuestras actividades serán avaladas por seminarios educativos, venta de libros sobre el cooperativismo y fuentes voluntarias de amigos y organismos cooperativistas. No aceptaremos donativos de empresas que no ofrezcan sus servicios a las cooperativas mediante un sistema de subastas. Todos los informes financieros

serán publicados en nuestra página de internet. No aceptaremos patrocinio ni ayudas ni regalos de nadie...si los mismos son condicionados a patrocinio gubernamental, trato preferencial o a cambio del adelanto de intereses particulares. El que desee hacernos un donativo bajo esas condiciones puede hacerlo llamando a nuestro tesorero Alberto L. Martin al 787-420-5074

3- Seremos la voz de los miles y miles de trabajadores que han puesto sus ahorros en manos de los líderes electos y lo haremos con responsabilidad de fiducia y sin agendas políticas partidistas, reconociendo siempre que nuestros socios pertenecen a todos los partidos políticos. Aquellos legisladores y funcionarios públicos que nos den atención y oigan nuestros reclamos serán nuestros amigos, no importan al lado político al que pertenezcan.



MENSAJE DEL PRESIDENTE

POR: EVARISTO M. TOLEDO UVHS



El sistema cooperativista se compone de muchos eslabones. Cada uno de ellos está identificado con los componentes particulares del mismo. Pero nadie puede cuestionar que su origen, su génesis y principal componente son los socios dueños representados por sus líderes electos en asambleas de accionistas.

Yo como todo líder de ESTE NUEVO COMPONENTE COOPERATIVISTA tengo mis ideas y creencias propias pero no las impondré a mis pares. Voy a compartirlas con ustedes pero les advierto que estarán sujetas a discusión y análisis y que respetare el veredicto de la mayoría de nuestra Junta electa antes de ejecutarlas.

Primero: no creo que el estado debe imponer cuotas obligatorias a los socios de ninguna organización sea cual sea. Aunque favorezco la participación de los Cooperativistas en La Liga, la Asociación de Ejecutivos y otros gremios, considero que el gobierno no debe imponer como obligatorio el pago de cuotas y derramas para el sostenimiento de las mismas.

Segundo: Estoy convencido que deben separarse las Cooperativas de Ahorro y Crédito

de las Cooperativas de segundo y tercer grado, de Empresas Comerciales y de Actividades diversas. Ambas son iguales pero todos aquí sabemos que hay unas que son más iguales que otras.

Tercero: Creo en que se necesita un regulador imparcial y justo que proteja los intereses de los socios dueños de las Cooperativas NO merecemos dirigiendo esta corporación a funcionarios que se ganen su posición a cambio de prebendas y componendas. COSSEC primero que nada debe ponerse del lado de los socios, y velar por la solidez financiera de las cooperativas. Esta corporación se ha aliado en el pasado con los sectores equivocados y tomado sus decisiones basándose en expectativas muy personalizadas. Yo en mi carácter personal no vería con malos ojos que el gobierno nombre al Contralor de Puerto Rico como uno de los miembros del interés público en COSSEC.

He aceptado con orgullo y satisfacción la invitación de un centenar de líderes cooperativistas del país a que sea el abanderado de una cruzada en defensa del ideal de José Celso Barbosa el padre de nuestro sistema cooperativista.

El reto es grande y muy difícil pero lo acepto y me comprometo darle a este proyecto todo lo que me permita la capacidad y las energías que me quedan, con entusiasmo y dedicación y sobre todo con sentido de fiducia y honradez histórica.

«Cualquiera que sea la libertad por la que luchamos, debe ser una libertad basada en la igualdad»

—Judith Butler

COOPERATIVAS Y COOPERATIVISMO

Por: José Raúl Cepeda Borrero, JD



En Puerto Rico se estima que casi una de cada tres personas son socios de una cooperativa. Según números oficiales del gobierno existen aproximadamente 113 cooperativas de ahorro y crédito que a su vez poseen 120 sucursales. La suma de todos los depósitos se calcula en sobre \$8 billones de dólares.

Según una encuesta del Instituto de Cooperativismo de la UPR en coordinación con otros componentes del movimiento a seis meses del Huracán María “una muestra representativa de 89 cooperativas de tipos diversos, el 98% de estas continuaba operando, 52.2% de este universo funcionando a toda capacidad.

Estos resultados contrastan con los datos que ofreció el Centro Unido de Detallistas (CUD), donde se estimaba que cerca del 40% de los pequeños y medianos comerciantes en la Isla no había podido reiniciar sus operaciones luego del fenómeno climatológico. Asimismo, se mencionó que el 35% de estos negocios simplemente cerrarían sus puertas para siempre. Aquí tenemos un excelente ejemplo de la fortaleza

del movimiento cooperativo y su capacidad para recuperarse.

Sin embargo, la mayor evidencia de la resiliencia del movimiento cooperativo puertorriqueño, lo tenemos cuando vemos como la mayoría de las cooperativas se recuperó o está en el proceso de salir de la crisis que sufrimos tras el atentado violento de los gobiernos de los partidos principales que, con tácticas de dudosa integridad, lograron que las cooperativas invirtieran millones en bonos de Puerto Rico. Como ya sabemos estos bonos fracasaron estrepitosamente. Como vemos en la prensa diaria esto mantiene al País en una situación de fragilidad financiera espeluznante. Hoy día las amenazas latentes de una antidemocrática Junta de Supervisión Fiscal, cuelga como espada de Damocles sobre la salud económica de Puerto Rico y de miles de hogares puertorriqueños.

Por eso es importante, que reconozcamos nuestra responsabilidad colectiva e individual de levantar la conciencia colectiva como socios, empleados y clientes. Por el lado de la cooperativa y el movimiento, tenemos la responsabilidad de compartir la información de manera que el pueblo cooperativista, pueda entender lo complejo de todos los retos que enfrentamos.

Desde la perspectiva de los cooperativistas se hace urgente, que reconozcamos que nuestro movimiento nos necesita. Ante los retos sociales y políticos necesitamos asumir un rol más activo y vocal. La Liga de Cooperativas lidera hoy esfuerzos de negociación y presión para lograr que la Junta de Control Fiscal excluya al movimiento cooperativo de los planes de ajuste fiscal.

Hay propuestas de la Junta que pretenden sacar las cooperativas de la dirección de la principal entidad reguladora aseguradora. Proponen poner esta agencia en manos de personas no a filiadas al movimiento cooperativo, con la excusa de “independencia”. Pero la misma propuesta propone que esos funcionarios vengan de la industria financiera privada. Es decir, pretenden poner la función fiscalizadora en las cooperativas en manos de la banca privada, lo cual constituye una idea absurda.

De cada uno de nosotros depende ayudar a mantener las manos de los intereses bancarios y partidistas fuera de los recursos financieros del pueblo cooperativista. Me parece que deberíamos comenzar a organizar unos espacios para conversar sobre estos retos y contar con la participación de profesionales de nuestro entorno cooperativo. Urge educarnos para entender que podemos hacer para que el movimiento cooperativo puertorriqueño siga fuerte, aportando al desarrollo económico y social de nuestro país.

*José R. Cepeda es graduado de derecho, profesor universitario y activista de los Derechos Humanos.

Solo una mente educada puede entender un pensamiento diferente al suyo sin necesidad de aceptarlo.

— Aristóteles.

MABEL JIMÉNEZ MIRANDA

PRESIDENTA DE COSSEC SE REUNE CON JUNTA DE DIRECTORES DE APLECOOP

Mabel Jiménez la nueva presidenta de nuestro agente regulador, la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de las cooperativas de Puerto Rico COSSEC recibió en sus oficinas a la Junta de Directores de la Asociación de Presidentes y Líderes Electos de Cooperativistas Inc. La reunión tuvo lugar el viernes 25 de marzo del 2022.

Durante varias horas Mabel Jiménez y su equipo de asesores escucharon con detenimiento los planteamientos quejas y sugerencias de cada uno de los miembros de esta Asociación. Entre las quejas planteadas estaban el atraso y mala planificación de los talleres de educación continua que se ofrecen obligatoriamente a los nuevos líderes cooperativistas. El atraso de hasta cinco años en la repuesta de la división legal de COSSEC a las quejas, denuncias y casos sometidos por los socios y las cooperativas ante este organismo y la falta de comunicación y apoyo de

Es la primera vez en la historia de COSSEC que una organización representativa de los socios-dueños del sistema cooperativista avala y reconoce los nuevos cambios que promueve esta corporación pública.

los servicios y asesoramiento que de acuerdo con la ley COSSEC está obligado a ofrecer al movimiento cooperativista.

La nueva presidenta de COSSEC contestó todas las preguntas y reclamos de los líderes cooperativistas presentes y recordó que ella y su nuevo equipo de trabajo se ha estado reuniendo con todos los presidentes de las cooperativas y buscando solución a

los problemas que se le plantean.

Luego de dos horas de discusión y análisis de los problemas que enfrenta el movimiento cooperativista, tenemos que admitir que todos salimos satisfechos y

agradecidos de las repuestas que se dieron a nuestros planteamientos. Como institución representativa de los líderes electos del sistema cooperativista al finalizar la reunión le dimos un voto de confianza a sus gestiones de cambio y la apertura que ha instrumentado en la nueva COSSEC.



**APARTAMENTOS CON
SUBSIDIO 60 AÑOS O MÁS**

Renta Mensual desde **\$56**



INGRESOS LIMITES ANUALES
\$8,350.00 una persona
\$9,550.00 por pareja



DEPARTAMENTO DE LA
VIVIENDA
Instituto de Puerto Rico



787.861.7009 • 787.861.7010

Carr. 901 Km 2.2, Bo. Emajaguas Maunabo, PR

FACILIDADES

- Edificio de 5 pisos para un total de 116 apartamentos.
- Unidades de cuarto con baño, sala, comedor, cocina y balcón.
- Equipados con nevera, estufa, extractor en la cocina y el baño, calentador de agua y abanico de techo en el cuarto.
- Vista al Mar Caribe o al Campo
- Salón de Actividades
- Amplio estacionamiento
- Residente no paga servicio de agua
- Servicio de fumigación una vez al mes
- Laundry en cada piso
- Actividades mensuales
- Seguridad 24/7



¡Llama Ahora! 787.861.7009 • 787.861.7010

CANTA CLARO



FELICITAMOS A NUESTROS AMIGOS DE LA ASOCIACION DE EJECUTIVOS

La Asociación de Ejecutivos y Empleados Gerenciales de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del país cumple este mes 50 años de su fundación. Siete empleados gerenciales de siete cooperativas del este de Puerto Rico se organizaron en una sociedad gremial para representar al grupo de ejecutivos cooperativistas y propiciar el mejoramiento profesional de sus socios mediante la educación y la defensa común de sus intereses profesionales.

**Los hombres
SON COMO LOS VINOS:
la edad
AGRIA A LOS MALOS
y mejora a los buenos
CICERÓN**

Cuando se fundó este gremio profesional en el 1972 las condiciones de trabajo de los gerenciales y los empleados de las cooperativas eran además de mal pagadas, sumamente extenuantes. No fue fácil, tomó tiempo y sacrificio edificar y formar este organismo que hoy representa a la clase profesional que dirige el aspecto funcional del sistema cooperativista.

Ningún cooperativista al día de hoy puede negar que la AEEG aunque solo cuenta con 110 miembros, es la mejor organizada y la mejor financiada de todas las organizaciones representativas del movimiento Cooperativo. Ha ocupado el espacio vacío que existía

en este campo y ha dado cátedra de lo que debe ser un gremio de profesionales. No hay espacio para la pugna o el protagonismo divisorio, la situación actual del sistema cooperativista requiere el trabajo en equipo de todos los componentes del liderato cooperativo.

EL OJO DEL AMO ENGORDA EL CABALLO

Cuando la primera Cooperativa de Ahorro y Colectivo organizada por el Dr. José Celso Barbosa cerró operaciones por unas malas decisiones administrativas de sus empleados, Barbosa pronunció las siguientes palabras que están grabadas en las ultimas memorias de esta cooperativa.

“Es lamentable que un sueño y una cruzada tan dignificante y progresista para la clase trabajadora como es el establecimiento de una cultura de ahorro, se haya descarrilado por errores que pudieron prevenirse y evitarse. Por suerte las pérdidas materiales no son muy elevadas y pueden estar seguros que me haré responsable de que ningún obrero pierda de sus ahorros porque de mi propio pecunia socorreré la caja de ahorros y responderé de cualquier falta. Esto lo haré para que mi cruzada a favor de una cultura de ahorro colectivo cooperativista no se perjudique y desaparezca.”

Barbosa cumplió su palabra y de su propio dinero reembolsó a los socios de la cooperativa que presidía todos los ahorros que habían invertido en la Cooperativa y el Ahorro Colectivo.

Años más tarde un periódico de chismes llamado La Bruja cito a Barbosa exponiendo las razones que provocaron la quiebra de esta cooperativa y las recomendaciones

que hacía a los nuevos proyectos para garantizar su estabilidad y solvencia.

Palabras de Barbosa... “Durante años dejamos en manos de los empleados la tarea de administrar nuestras cooperativas sin cuestionar sus actuaciones, eso fue nuestro error. Lo primero que tenemos que aceptar es que el dinero y el poder absoluto corrompen a los débiles. Solamente un sentido de pertenecía y un compromiso de fiducia constante puede servir de freno a algunos que solo ven en el cooperativismo una forma de vida fácil o de privilegios para sus allegados y amigos, Para evitar que las cooperativas caigan en manos de los líderes equivocados tenemos que ser cuidadosos al seleccionar quien cuidara nuestro dinero. Y más importante aún los líderes electos por los accionistas no pueden delegar todo a los que ponen a cargo de administrar sus haberes sin supervisar sus acciones. Existen y son la inmensa mayoría hombres honestos y probos que realizan sus compromisos con transparencia y decoro pero hay una minoría muy reducida pero peligrosa cuyo compromiso no es con el cooperativismo y sus doctrinas sino con ellos mismos.” Moraleja **El ojo del amo engorda al caballo.**

*El sabio puede
cambiar de
opinión. El necio,
nunca.*

Immanuel Kant

UN POQUITO PARA ATRÁS

Por: Pedro L. Torres Santiago



El movimiento cooperativo ha sobrevivido todos los embates del capitalismo que lo supervisa y regula a la misma vez y cuyas decisiones son omnímodas. No podemos culpar a los reguladores solamente. Los socios se han asistido a las asambleas a comer, a votar y a recibir regalos y participar de sorteos de premios en efectivo. Cada vez son menos los socios asistentes y las cooperativas ofrecen entretenimiento y permiten a los socios traer invitados. El principal escollo que tiene el movimiento es que quien la regula es quien la supervisa y éste es controlado por el gobierno. Dicen

muchos socios con que conversos que las cooperativas cada vez se parecen más a los bancos. Sería una conclusión inteligente es tratar de que las cooperativas no emulen a los bancos. El resultado ha sido que en Puerto Rico quedan solo tres bancos, uno con inversionistas locales y dos extranjeros. Los bancos norteamericanos huyeron de la economía en bancarota del llamado ELA. La tecnología es fabulosa, pero no hace la vida más fácil y feliz a quien no la entiende. A ninguna institución financiera de EU se le ocurriría poner una ATH en Amish Pennsylvania. Su conservadurismo social y religioso los lleva a rechazar hasta las conveniencias de la electricidad. Observe usted que en los 78 pueblos de la Isla ya se nota la ausencia de los bancos, las financieras y en algunos la cooperativa se ha visto forzada a cerrar. Tomemos el ejemplo de Guánica donde Caribe Coop se vio forzada a cerrar su sucursal por pérdidas, ni el huracán, los temblores ni la pandemia forzaron esta decisión. Mucho antes del huracán María el Banco Santander cesó sus operaciones como resultado del cierre de las empresas manufactureras y la

emigración del ejército de desempleados del pueblo. Hoy día solo la ATH de Caribe Coop sirve al pueblo. Muchos arguyen que para sobrevivir el movimiento cooperativo tiene que modernizarse y se llenan la boca con el internet. La gran mayoría de nuestros socios no tienen internet, me atrevo a decir que casi el 70%. La otra realidad es que la sociedad puertorriqueña ha envejecido, así como el cooperativismo. Vaya a una asamblea y verá quien se postula y sale electo. Los miembros de la junta somos mayoritariamente retirados de la tercera edad. Pregunte cuál es el incentivo para desear ser elegido a la junta. El trabajo es voluntario, está obligado a tomar seminarios y puede ser demandado. ¿Cuál es el salario recibido por ser parte de la junta? Adivinó: cero. No estoy en contra del internet ni contra el progreso. De hecho he votado a favor de todas las medidas que se presentan para que la tecnología mejoren los servicios y ayuden a los socios. Solo recuerdo un merengue de aquéllos que bailábamos en la Logia: un poquito para atrás por favor.



Fundadores de la Asociación de Presidentes y Líderes Electos de las Cooperativas.

PREGUNTALE AL LICENCIADO

Lic. Luis G. "Tato" León

Líder Cooperativista, Parlamentarista Certificado, Asesor legal y Secretario de la Asociación de Presidentes y Líderes Electos de Cooperativas, Periodista, Ex Legislador y Abogado Laboral del área sur.



¿Cuáles son las Funciones y Deberes de La Junta de Directores de una Cooperativa de Ahorro y Crédito?

La ley 255 de 2002 según enmendada conocida como Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito establece claramente los deberes y funciones de una Junta de Directores.

Esta ley establece que tu como socio eres el que escoge mediante voto secreto, directo y democrático a los miembros de la Junta de Directores, cuyos términos no puede exceder de tres (3) años y tres (3) términos consecutivos.

Por lo tanto, cada año, siempre y cuando te encuentres al día en tus obligaciones como socio, tienes la oportunidad de votar y escoger una tercera parte (1/3) de los miembros de la junta de Directores a los cuales se les vence su término. Incluso puedes aspirar y postularte para ocupar un puesto de director en dicha elección.

Sin embargo, el puesto de Director Ejecutivo el cual antes se le llamaba 'Gerente de Cooperativa', por disposición de la Ley antes citada, NO va a elección, no votas por ese cargo. El Director Ejecutivo o 'Gerente de Cooperativa', es escogido por una mayoría absoluta de la Junta de Directores que fue electa democráticamente por tu voto secreto. De forma clara los Artículos 5.10 y 5.11 de la Ley 255 de 2002, según enmendada, conocida como Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, define y enumera 23 poderes y facultades de la Junta de Directores y los 7 poderes y facultades expresas del Director Ejecutivo. Obviamente tales poderes llevan de forma implícita los poderes inherentes y necesarios para llevar a cabo los poderes enumerados. Veamos lo que

algunos aspectos importantes de dicha Ley:

Artículo 5.10. — Facultades y Deberes de la Junta. (7 L.P.R.A. § 1365i)

(a) Es facultad, responsabilidad y deber fundamental de la Junta definir las políticas, normas y directrices generales relativas a la operación y funcionamiento de la cooperativa, de cuya implantación será responsable la gerencia bajo el mando del Presidente Ejecutivo. En el descargo de dicha responsabilidad, la Junta de Directores adoptará las siguientes políticas y normas de conformidad con las disposiciones de esta Ley y de los reglamentos que se adopten a su amparo:

(1) los parámetros y políticas de precios aplicables a los diferentes productos y servicios que ofrece la cooperativa, los cuales deberán tomar en consideración, entre otros factores, las tendencias del mercado, la obtención de rendimientos razonables que aseguren la rentabilidad y desarrollo sostenido de la institución, las necesidades de los socios y la definición de parámetros de discreción a la gerencia que le permitan la agilidad y flexibilidad operacional necesaria para asegurar la competitividad de la cooperativa;

(2) la política de inversiones de la cooperativa;

(3) las normas prestatarias de la cooperativa;

(4) Las normas y políticas institucionales para la compensación o remuneración por servicios prestados que devengarán los funcionarios ejecutivos y los empleados de la cooperativa;

(5) la política educativa de la cooperativa;

(6) la política de mercadeo;

(7) las políticas relativas a los recursos humanos, incluyendo como mínimo una política contra el hostigamiento en el empleo, política de igualdad de oportunidad de empleo, las licencias y beneficios que disfrutarán los empleados, políticas internas de empleo relativas a conflicto de intereses, políticas internas sobre asistencia, puntualidad y otros aspectos pertinentes al trabajo que se realiza en la cooperativa. Además, una política sobre conducta y acciones disciplinarias, y las normas para la compensación o remuneración por servicios prestados que devengarán los funcionarios ejecutivos y los empleados de la cooperativa;

(8) el presupuesto operacional de la cooperativa; y

(9) el Código de Ética aplicable a miembros de cuerpos directivos y empleados de la cooperativa.

(10) nombrar al Presidente Ejecutivo de la cooperativa, el cual desempeñará las funciones gerenciales y administrativas de la cooperativa y ejercerá las funciones, deberes y responsabilidades adicionales que le delegue la Junta. Será deber y prerrogativa del Presidente Ejecutivo nombrar todos los demás funcionarios y empleados de la cooperativa, así como desempeñar las funciones gerenciales y administrativas de la cooperativa, incluyendo la implantación de la política institucional que establezca la Junta.

SE PARTE DE LA HISTORIA DEL SISTEMA COOPERATIVISTA

Si eres presidente de la Junta de Directores de una cooperativa, o eres un líder cooperativista voluntario puedes ser socio de la Asociación de Presidentes y Líderes Cooperativistas, Inc. SIN TENER QUE PAGAR CUOTAS. Podrás participar en sus asambleas con voz y voto postularte para cualquier puesto y recibir vía internet. información valiosa sobre el movimiento cooperativista.

La Asociación de Presidentes y Líderes Electos es una organización diferente.

NO HAY QUE PAGAR POR SER SOCIO.



**ASOCIACIÓN
DE PRESIDENTES Y LÍDERES
ELECTOS COOPERATIVISTAS**

ES MUY FÁCIL INGRESAR A LA APLECOOP
SOLO TIENES QUE SACARLE COPIA A ESTA SOLICITUD
Y ENVIARLA A: soylidercooperativista@hotmail.com

SOLICITUD DE INGRESO

Certifico que soy un líder cooperativista voluntario y deseo ser socio fundador de la Asociación de Presidentes y Líderes Electos Cooperativistas (APLEC).

Nombre _____

Teléfono _____ Celular _____

E-mail _____ Nombre de la Cooperativa _____

Puesto que ocupa _____ Dirección Física y/o Postal _____

Firma _____ Fecha _____

HAY QUE ENMENDAR LA LEY DE COOPERATIVAS

Hay que enmendar la ley de Cooperativas YA.... Y no es cuestión de reunir en el restaurante del Hotel Hilton un pelotón de sastres jurídicos de agua dulce que solo sometan enmiendas cosméticas y sin contenido social. Hay que ir a la medula misma del propósito razón y justificación de la doctrina cooperativista en nuestra isla.

Lo primero que tenemos que hacer es vacunar a nuestros líderes cooperativistas contra el virus del miedo que produce el uso y costumbre. Como dijo Winston Churchill en momentos de crisis a lo único que hay que tenerle miedo es al miedo mismo. Lo segundo es aceptar que hay cosas que hay que cambiar aunque estos cambios traigan consecuencias en nuestra forma de operar. Lo tercero es que la inmensa mayoría de los socios-dueños de cooperativas son trabajadores o retirados pensionados en los que hay que pensar primero, segundo y tercero antes de promulgar leyes que regulen su, dirección, participación y distribución de las ganancias que produce su inversión en el proceso cooperativista.

Debimos haber comenzado este artículo estipulando que en Puerto Rico ha sido el estado el que ha avalado, financiado y promovido el establecimiento de cooperativas en todos los niveles, y que es gracias a esa ayuda que se ha logrado que el número de cooperativistas sea casi la tercera parte de nuestra población.

Pero hay amores que matan y vamos a poner solo tres ejemplos de los muchos disparates que hoy existen en la regulación del estado en nuestras finanzas y procedimientos.

La ley que regula las cooperativas dice que si en la primera convocatoria a una asamblea no se consigue tener quórum hay que convocar a otra

asamblea por lo menos dos horas más tarde y entonces los que estén presentes a esa hora construirán quórum... TREMENDO DISPARATE.

Miren los resultados. La cooperativa la Sabaneña de Sabana Grande hace muchos años atrás cito a asamblea un domingo a las 10:00 de la mañana. El secretario a esa hora anuncio que como solo habían 275 socios presentes no había quórum y que se citaba conforme a lo dispuesto por la ley que regula el sistema cooperativista a una nueva asamblea a las 1:00 de la tarde Pero que se aprovechaba la ocasión para informa que se sortearían los regalos y se distribuiría el almuerzo mientras se esperaba por la el inicio de la asamblea en segunda convocatoria . A la 1:00 de la tarde en punto se dio el malletazo por el presidente para iniciar los trabajos de la asamblea y solo permanecían en sala 25 socios pero como la ley de cooperativas es la ley ... todo se dio por leído y aprobado incluyendo las elecciones de oficiales y los informes financieros en menos de lo que canta un gallo.

Tengo diez ejemplos mas de los disparates de la ley que nos rige a los cooperativista pero solo voy a ofrecerles uno más pidiendo permiso a mis lectores para insertar un ego trip personal en mi exposición.

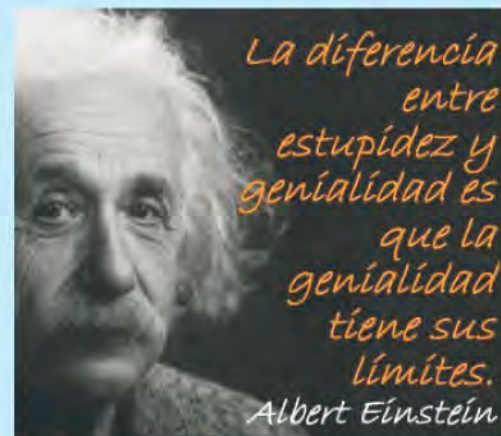
Este profesor fue invitado por la Junta de Directores de la Cooperativa de Lajas para ofrecerles un seminario un fin de semana del 2018 sobre las reglas parlamentarias.. Toda mi vida he sido cooperativista del corazón del rollo sin obtener un solo centavo de ganancia. Produje con el aval del Departamento del Trabajo bajo la dirección del Lic. Miguel Romero hoy alcalde de San Juan, y luego la del Lic. hoy Honorable juez Vance Thomas la publicación de 30,000 libros de bolsillo sobre Reglas Parlamentarias que fueron distribuidos gratis entre los

trabajadores y miembros de cooperativas.

Muchas lunas atrás siendo yo estadista fui seleccionado por un gobernador popular para preparar un libro sobre reglas parlamentarias y historia del movimiento obrero en Puerto Rico y a la vez como profesor conferenciante en los cursos sobre esta materia en las escuelas superiores, Este libro se utilizó como libro de texto por cinco años por lo que es lógico suponer que todo cooperativista y lideres obreros en Puerto Rio debe saber de qué pata coge.

Pero parece que los burócratas baby boomers del gobierno nunca habían tropezado con mi historial en este campo e impugnaron mi participación como profesor de toda asignatura que tuviese que ver con cooperativismo por que no tenía las licencias otorgadas por COSSEC y que están establecidas en la ley de cooperativas actual.

En resumen le devolví a la Junta de Directores de Lajas los gastos que le había cobrado por ofrecerles los cursos que incluían un libro de mi autoría sobe reglas parlamentarias y solicite a COSSEC el permiso para ser profesor de Historia del cooperativismo y Reglas parlamentarias a los líderes de cooperativas del país. Todavía estoy esperando recibir su contestación.



PORQUE ES NECESARIA UNA ASOCIACIÓN DE PRESIDENTES Y LÍDERES ELECTOS DE LAS COOPERATIVAS EN P.R.

Por: Raúl Colón



Desde los tiempos del fundador del sistema cooperativista Doctor José Celso Barbosa los socios dueños de las cooperativas eligen en asambleas mediante votación secreta una Junta de Directores que los representa y toma todas las decisiones de dirección y administración de sus intereses colectivos. Los directores electos tienen la obligación legal y moral de seleccionar los mejores administradores, asesores y funcionarios que ejerzan la labor de administración profesional y cotidiana de las cooperativas., fijarles los salarios y emolumentos a estos funcionarios y evaluar sus ejecutorias y desempeño.

La Junta de Directores de ninguna cooperativa puede rehuir el deber de fiducia y la responsabilidad legal al aceptar la posición que ocupan en el organigrama del cooperativismo. Esa responsabilidad fiduciaria no

significa que los directores electos pueden intervenir en el micro orden administrativo. Su función no es administrar las cooperativas. Su misión y responsabilidad legal es velar que se administren bien. Es lógico suponer que para ejercer sus funciones en forma adecuada y efectiva los directores electos por los socios si no cuentan con las destrezas para ejercer sus funciones deben capacitarse y conocer cuales son sus deberes legales.

Cuando pensamos organizar en una Asociación a los Presidentes y Líderes Electos de las cooperativas del país no estamos promulgando la eliminación de los organismos, gremios y foros que ya existen en el sistema cooperativista nuestro. Nuestra meta y propósito es darle a los líderes de la primera línea de acción de nuestro sistema, el sitio e importancia que debe tener. Queremos tener una voz fuerte y firme ante los organismos políticos y económicos y un trato mas justo en

los reembolsos de los gastos en que incurrimos en el desempeño de nuestra capacitación y funciones.

Contrario a todos los demás componentes de nuestro sistema cooperativista a los líderes electos voluntarios no se le reembolsa por el tiempo perdido en los cursos de educación y capacitación. Tampoco se les reconoce su pérdida de ingreso por el tiempo que dedican a su labor voluntaria. Por no tener una voz organizada y fuerte los, líderes electos ni se les toma en cuenta ni se les reconoce la importancia de sus funciones.

Eso lo vamos a cambiar poco a poco, pero para lograrlo tenemos que unirnos, tenemos que organizarnos. Contamos contigo y te recordamos que no tienes que pagar cuotas por pertenecer a nuestra Asociación..

Para ingresar llama al 787-949-1460 o escribe al email: soylidercooperativista@hotmail.com



EL COOPERATIVISMO EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Por: William Ortiz Negrón

Presidente Junta de Directores Yaucoop



“En la crisis, en la precariedad, en la dificultad es que se sabe quién es quien” El pueblo puertorriqueño ha tenido en los últimos años eventos sin precedentes en todos los órdenes de la vida. Eventos que han trastocado nuestro diario vivir. Algunos de esos eventos también han trastocado el modelo cooperativo. Está

totalmente documentado en estudios realizado en Europa desde el año 2014 la capacidad de resiliencia que tiene el modelo cooperativo frente a las empresas con fines de lucro. (Resiliencia en los tiempos de crisis. El poder de las cooperativas financieras. Johnston Birshall Oficina Internacional del Trabajo- Ginebra)

Hoy estamos con una nueva era de terremotos y pandemia. Cuando aún las cooperativas no se han recuperado de un evento de la Madre Naturaleza, nos viene otro. Es allí donde el modelo cooperativo entra al terreno de juego para llenar necesidades a nuestra gente. En nuestro Puerto Rico hay una pobreza que nadie quiere ver y menos tocar. Pobreza que la vemos cuando nuestros socios van a buscar préstamos para pagar un deducible de un estudio médico, sin embargo algunas personas gastan más de eso en un almuerzo o una cena. ¡Que mucha inequidad!

Los antecesores cooperativistas fueron muy sabios al basar el modelo en Principios y Valores. Esos Principios y Valores son los que salen en la dificultad, precariedad y en la crisis. Fue muy notable la participación de las cooperativas después de los estragos ocasionados por los huracanes Irma y María. De hecho todavía tenemos casas con toldos azules y viviendo en la total miseria a más de dos años del evento. En meses resientes despedimos el año 2019 con fuertes temblores y recibimos el 2020 con un terremoto que le cambió la vida a nuestra gente del suroeste. Ante esta situación vimos un modelo Cooperativo en las comunidades, en las instituciones no cooperativas y un gran destaque de las cooperativas organizadas bajo el modelo cooperativo. Utilizando el modelo cooperativo organizamos el Campamento Solidaridad.

Las cooperativas se desbordaron en solidaridad, más aún compañer@s cooperativistas vinieron con otras organizaciones comunitarias, pero lo más que nos llenó de orgullo del modelo es cuando cooperativistas llegaron con sus familias a traer suministros y un abrazo de solidaridad sin representar a nadie sólo expresando la cooperación con sus actos. (Hubo cooperativas que se fueron y regresaron con más suministros)

Hoy sufrimos la Pandemia y el modelo financiero siguió con sus servicios con todas las providencias, incluso a sabiendas de que el negocio no es rentable. Otras



cooperativas se han reinventado a la altura de los tiempos. Nuestros socios dueños y la comunidad están esperando porque el gobierno y las aseguradoras cumplan con su deber fiduciario. Está de parte de nosotros, hacer que todo el que tenga la responsabilidad, la cumpla. Como cooperativista de toda la vida, hice mi parte y la seguiré haciendo.



EL COOPERATIVISMO ES LA FORMA MÁS HUMANA DEL SISTEMA CAPITALISTA

Un amigo al que aprecio, me confrontó una vez con mi aceptación de ser el orador principal en la convención de la Asociación de Bancos de Puerto Rico, siendo yo, un líder cooperativista y laboral.

Mi contestación fue muy sencilla. "Tanto el movimiento sindical como el movimiento cooperativistas son parte y eslabones del sistema capitalista. No pueden existir obreros unionados si no existen patronos contratantes con negocios que produzcan ganancias de capital, y no pueden existir cooperativas, si estas no ofrecen beneficios económicos y capitalistas a todos sus socios dueños".

Para comenzar, pongamos en primer lugar, que antes de existir el sistema capitalista, imperaba en el mundo el sistema feudal que fue la madre putativa de la corrupción institucionalizada y de la esclavitud del hombre por el hombre. En los tiempos de mis ancestros, unos pocos decidían como le tocaba vivir a todos los demás. Los hijos de los reyes eran reyes y los hijos de los pobres, eran esclavos o labriegos productores de más labriegos.

Tardó mucho tiempo en que el instinto de superación y libertad individual de la humanidad se revelara contra el control del estado sobre los individuos, y se iniciara la revolución industrial que cambio drásticamente el sistema político y económico del mundo. El grito de cambio a favor de la libertad individual y el derecho a la propiedad fue tan fuerte, que no dio tiempo para canalizar su desarrollo y garantizar procesos de protección y ayuda a los más débiles.

Nadie puede negar que en sus comienzos, la revolución industrial por carecer de controles y fiscalización, fue protagonista de prácticas de explotación y abusos contra las familias obreras, la desigualdad que surgió entre los que tenían, capital y los que nada tenían produjo una inestabilidad

social que fue el caldo de cultivo para revoluciones y movimientos de protesta en todo el mundo. El mundo se dividió en dos partes, los Capitalistas Demócratas, que defendían la libertad individual, el derecho de tener propiedad, renta y acumular las ganancias que le producían sus inventos y trabajo y la de los comunistas, que se oponían a que unos fuesen más ricos que otros; estos prohibían el derecho a la propiedad privada y la acumulación de bienes.

Para enfrentarse a la justificada rebelión social contra las injusticias que imperaban, surgieron las organizaciones políticas y se comenzó a proteger los derechos de los trabajadores mediante legislación y a regular las operaciones de los grupos empresariales.



Utilizando los mismos argumentos de libertad y libre operación de los empresarios, los obreros más diestros, crearon gremios poderosos que a fuerza de acción concertada, huelgas y protestas nivelaron las fuerzas políticas y trajeron respiro a los de abajo. También produjo las cooperativas cuya existencia está basada en la producción de bienes y servicios y las ganancias y el capital que producen son distribuidas entre sus propios socios lo que las convierte en una sociedad capitalista pero de interés social.

Al final hay que admitir, que el capitalismo nos trajo el derecho a la

libertad y la propiedad individual al convertirnos en iguales, en un mundo de libertades y oportunidades para todos. El capitalismo nos trajo, el progreso material que nos permite vivir muchos años más que los 40 años de vida promedio que tenía el trabajador del Siglo 18 y sobre todo trajo al mundo una prosperidad económica que se tradujo en mejores condiciones de vida para la humanidad.

Hoy día, hasta los países comunistas como China, han permitido, aunque sea bajo la tutela del gobierno, las prácticas capitalistas como la producción masiva y la libre competencia en el comercio.

Yo sería un hipócrita, si no les dijera, que soy capitalista de izquierda con gustos burgueses que me encanta manejar un "Ford" de mi propiedad que invento un capitalista, el préstamo lo pagó con un interés bajo que me lo dio una cooperativa de la que soy socio y dueño. Bajo este sistema, me comunico con un celular con mi hija en Florida, que inventó un capitalista... Ahh y me vacune con una Pfizer, que me protege de morir de COVID 19. Compro en la mega tienda que mejor precio me ofrezca y pago con una tarjeta de crédito el cable TV, y la computadora en la que escribo este artículo. Sin olvidar además que pago el préstamo hipotecario de mi casa, aunque tenga que pagarle un interés al prestamista capitalista que me otorgó el préstamo (que en mi caso es una cooperativa). **Me encanta vivir en un mundo capitalista aunque consumir lo que esta produce haga más rico a alguien.**

El Capitalismo es justo; si mantenemos un sistema de balance social en el cual los que ganan mucho aporten parte de sus ganancias para subsidiar las operaciones de ayuda a los que no son ricos.

Por: Evaristo M. Toledo

YAUCCOOP RECONOCE EL EMPRENDIMIENTO DE VALIOSAS MUJERES YAUCANAS

Por: Evaristo M. Toledo

El Día Internacional de la Mujer Trabajadora se celebra cada año en el mundo. Se celebra de distintas maneras dependiendo los intereses de los que organizan y de las circunstancias del momento. Tradicionalmente se celebraba con manifestaciones en busca de reivindicaciones para la Mujer Trabajadora. Este año hubo gran diversidad de celebraciones alrededor del mundo y en Puerto Rico de igual manera. Las Maestras se manifestaron en la búsqueda de un Retiro Digno, las Periodistas también hicieron su reclamo en búsqueda de igualdad y equidad en su empleo.

En otras partes de Puerto Rico reconocieron a la Mujer Trabajadora por sus logros en su vida profesional y personal.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Yauco realizó su actividad de reconocimiento a la Mujer Trabajadora con la distinción de tres mujeres que se han distinguido en sus campos de acción a pesar de todas las vicisitudes en la vida.

Se reconoció a la joven Yarimar Mercado Martínez distinguida en el evento de tiro con Rifle en distintas modalidades. Joven de altos valores sociales y espirituales. Persona que ha sacrificado toda su juventud para entrenar para su evento. Es la primera Mujer en ir a unas Olimpiadas (dos ocasiones) en el evento. Para costear sus gastos personales y del deporte se dedica a la artesanía de prendas hechas a mano personalizadas. Digno ejemplo de la juventud puertorriqueña.

Se reconoció en “Una Tarde para Ti” a la servidora pública Clara Morciglio Rodríguez. Esta Trabajadora Pública dedicó gran parte de su juventud al cuidado de su hija por condiciones de salud. La sacó adelante en la salud y en los estudios, hoy su hija tiene estudios graduados y habla y escribe 5 idiomas incluyendo coreano y mandarín. Es su propia hija que le dice “mami ahora te toca a ti cumplir lo que no terminaste en los estudios”. Su propia hija le realizó la matrícula y además de culminar sus estudios universitarios se convirtió en la imagen de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico. Hoy dirige la Oficina de Educación del Municipio de Yauco.

La profesora Raquel Vélez Pellicia ha sido muy distinguida en el pueblo de Yauco por su actividad social y espiritual además de haber sido una Maestra de Excelencia tanto en la cátedra como en el campo de la Orientación Vocacional.

Pudo relatar las vicisitudes que pasó desde ser maestra de escuela elemental hasta el día de hoy de ser Maestra Retirada. Levantó mucha empatía con el magisterio puertorriqueño al expresar todo lo que tiene que realizar el maestro de la sala de clases para beneficio de sus estudiantes. Limpieza del salón, trabajador social, enfermera, madre, comprar materiales, sicóloga, en fin hacer lo que debe hacer el Departamento de Educación. Un mensaje emotivo por demás.

La Cooperativa YAUCOOP se siente honrada en tener socias del calibre de estas extraordinarias mujeres.



En la foto aparecen de izquierda a derecha, Prof. William Ortiz Negrón presidente de la Junta de Directores de Yaucoop, Sra. Clara Morciglio Rodríguez, Sa. Yarimar Mercado Martínez, Sra. Mabel Jiménez Miranda Presidenta Ejecutiva de COSSEC, Prof. Raquel Vélez Pellicia y el Sr. Ramón Torres Matos Presidente Ejecutivo de Yaucoop



BUFETE LEÓN & ALVARADO BAUZÁ

URB. MORELL CAMPOS, CALLE FÍGARO #2

PONCE, PUERTO RICO 00730

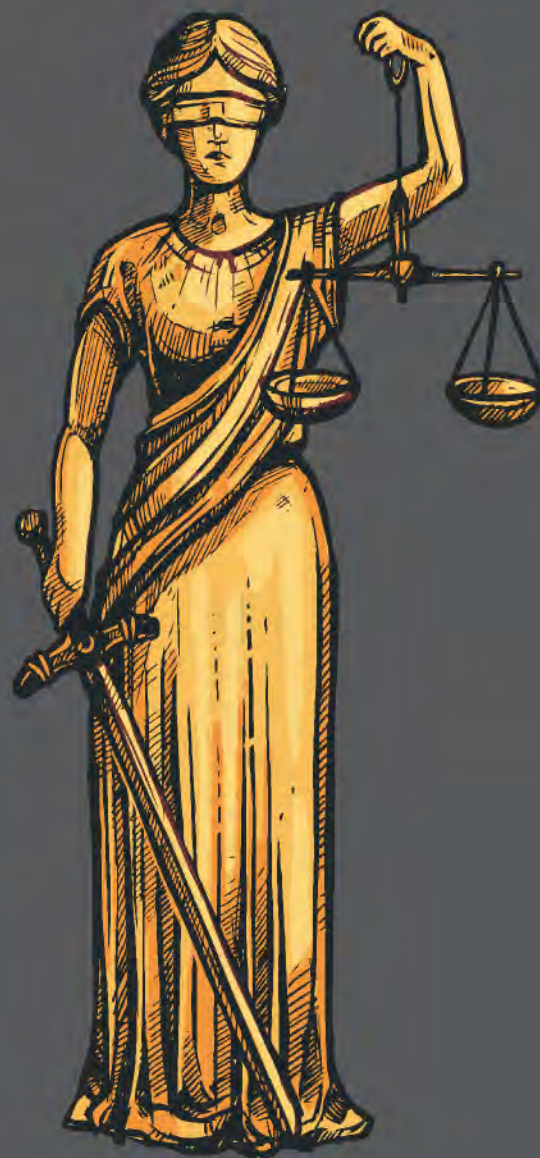
TEL. 787-840-5471 / FAX 939-201-8888

E-MAIL: lgleon24@gmail.com

LCDO. LUIS (TATO) LEÓN RODRÍGUEZ
LCDA. LIZETTE M. ALVARADO BAUZÁ

**Somos una firma de abogados y asociados fundada en el año 1993
con experiencia en:**

- Cierres Bancarios y Cobros de Dinero.
- Derecho Laboral (Con y sin Uniones Obreras)
- Derecho Administrativo, con amplia práctica en COSSEC, DPTO. TRABAJO ESTATAL Y FEDERAL.
- Cabilderos Legislativos, certificados en Cámara y Senado.
- Preparamos Manuales de Personal, con sus descripciones de puestos y Manuales sobre Procesos Disciplinarios, específicos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- Somos proveedores de Cursos Certificados por COSSEC para la educación continua de los miembros de los organismos directivos. Nuestros cursos pueden ser presenciales o por ZOOM, a conveniencia del cliente.
- Casos de Familia, Herencias, Daños y Perjuicios e incumplimiento de contratos.



REPITE UN CUENTO O UN EMBUSTE MUCHAS VECES Y TU MISMO TERMINARAS CREYENDOLO

Por: Evaristo Toledo



Dr. José Celso Barbosa

Leí con detenimiento un artículo publicado en la revista de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico edición enero del 2021 bajo la firma del Doctor Rubén Colón Morales que me trajo viejos recuerdos sobre el Mutualismo y el Cooperativismo en Puerto Rico. Malos recuerdos porque lo que hace mi amigo Rubén Colón en su artículo es repetir la vieja teoría propagada por el Departamento de Educación y la Universidad de Puerto Rico.

Me resulta muy difícil contradecir al Doctor Rubén Colón Morales, uno de los defensores más grande del sistema cooperativista del país, pero lo cortés no quita lo valiente. Los hechos históricos son los que son. Vamos a la verdad sobre el nacimiento del cooperativismo en Puerto Rico.

En la década del 50 Don Luis Muñoz Marín inicio en Puerto Rico una etapa revolucionaria y coordinada del gobierno para impulsar el cooperativismo en la isla. En ese espacio se crea la Liga de Cooperativas de Consumo, el Instituto de Cooperativismo, El Banco

Cooperativo y una concertada avalancha de proselitismo educativo institucional para fomentar un sistema Cooperativista que nos sirviera de instrumento Económico para apuntalar nuestra economía.

Por motivos puramente políticos los líderes de segundo nivel del gobierno creyeron que era conveniente atrasar diez años la fecha del nacimiento del sistema cooperativista en Puerto Rico. Para opacar la figura de Barbosa. Se sacaron de la manga la idea de crear un sustituto de su protagonismo en esta cruzada social. Encontraron que el líder obrero Santiago Andrade había sido el iniciador con el aval del gobierno español de esa época de la primera sociedad mutualista de ayuda mutua. Se olvidaron los genios de la insuficiencia histórica que en el 1873 no se permitían por el estado las cooperativas ni los sindicatos. solo se permitían las cofradías, los casinos de artesanos y las sociedades mutualistas todas bajo la tutela y la intervención del gobierno o la iglesia.

Don Luis Muñoz Marín nos dejó en la historia escrita los siguientes comentarios sobre el Cooperativismo. "El Cooperativismo es un modelo económico que hace al capitalismo más humano y social No es un sistema socialista ni comunista es un sistema económico donde los dueños del capital son los propios trabajadores que reciben las ganancias que produce su inversión.

El padre del Movimiento obrero nuestro Santiago Iglesias Pantín alerta a través de su periódico Ensayo Obrero que había que cuidarse de las intenciones del Gobierno español de pasar a los propios trabajadores la responsabilidad de crear seguros médicos para atender los reclamos de atención medica, avalando la

creación de sociedades mutualistas que se hicieran cargo de este problema social.

Estas sociedades eran los precursores de los seguros médicos pero costeados por los propios trabajadores mediante una cuota semanal sacada de sus salarios. Imagínense si eran instrumentos del estado que el gobernador de turno era el co-presidente nato con poder de veto en todas sus decisiones.

La repetición y repetición de que nuestra primera cooperativa fue una sociedad mutualista (que en realidad era presidida por un representante del gobierno español) administrada por el carpintero Santiago Andrade en el 1873 fue un embeleco de la burocracia gubernamental de la década del 50 que ya ha sido desmentida por los propios records y pruebas primarias históricas... Esta mentira histórica sin fundamento ni pruebas primarias ni secundarias que la sostengan fue propagada con el único propósito de borrar de la historia la gesta y el protagonismo del Doctor José Celso Barbosa a favor del cooperativismo en Puerto Rico.

Creo que en este tema hay que ponerle la tapa al pomo. Para enderezar los entuertos históricos y poner en la puerta de la historia la verdad primaria sobre estos hechos, he dedicado parte de los recortes que me quedan a recopilar la verdadera historia del Cooperativismo en nuestra isla...Tengo la prueba, tengo los documentos históricos, tengo los periódicos y publicaciones de la época que me respaldan y le dan credibilidad a mis palabra. La verdad es que nuestro primer Cooperativista fue el Doctor José Celso Barbosa... lo demás es propaganda fatua e inventada.

EN TIEMPOS DE ADVERSIDAD NUESTROS LÍDERES VOLUNTARIOS SE TIRARON A LA CALLE

POR: JUAN VÍCTOR MARTÍNEZ, PRESIDENTE COMITÉ DE AYUDA A LOS SOCIOS



Nunca antes en la historia de nuestra Cooperativa se habían activado fuerzas y se habían combinado voluntades con resultados tan positivos y beneficiosos a nuestra Comunidad como los cuajados en estos dos últimos años.

Gracias a entidades privadas, comercios, profesionales y compañías que nos dieron la mano y nos ofrecieron su ayuda sin costo alguno Y SIN INTERCAMBIO MEDIÁTICO Nuestra Cooperativa pudo dar un ejemplo de lo que es la solidaridad cooperativista en tiempos de crisis.

En el área de asistencia técnica y legal fuimos los primeros que mucho antes

de que se decretara el estado de desastre federal solicitamos a través de nuestro asesor legal el licenciado Luis G. Tato León que el director de FEMA en Puerto Rico nos orientara sobre la ley aplicables y nos asignara dos funcionarios de su agencia para que orientarán a nuestros socios sobre los beneficios a que podrían tener derecho al momento de instrumentarse las asignaciones de ayuda. Ofreciendo su tiempo; nuestro asesor legal ofreció clínicas gratuitas de orientación a nuestros socios afectados por los temblores.

Antes de que aparecieran las ayudas del gobierno acompañamos al presidente de nuestra Cooperativa y un grupo de líderes comunitarios durante semanas en recorridos por todos los barrios de Guayanilla y áreas limítrofes repartiendo bolsas de hielo y artículos de primera necesidad donados por la compañía de seguros médicos First Medical Health Plan.

Anunciamos a nuestros socios que no tenían luz eléctrica a que fueran a lavar y secar sus ropas al Hotel Costa Bahía que había puesto su laundry al servicio de toda la comunidad libre sin costo. Hasta de Guánica vinieron socios nuestros a utilizar los servicios gratis que se ofrecían en el Hotel Costa Bahía.

Se han regalado más de 20 sillas de posiciones donadas en su mayoría por la Cadena de Hospitales Metro Pavía de Puerto Rico a personas que las necesitan sin preguntarle si son socios o no de la cooperativa y sin tomarles fotos para propósitos de ego trip o tener pauta publicitaria.

Queremos agradecer a los líderes de las pocas Cooperativas que llegaron hasta nuestras calles inundadas a ofrecernos su mano amiga. Gracias a los líderes de Yauco Coop, Vega Coop, Parro Coop, La Moroveña, Los Hermanos y COOPACA que en los baúles de sus propios autos nos trajeron víveres y artículos muy necesarios para ser repartidos entre nuestros socios.

Seríamos mal agradecidos si no repitiéramos que estos fueron los únicos compañeros que siguiendo las enseñanzas del Maestro José Celso Barbosa se mojaron y sudaron junto a nosotros los trabajos de recuperación de nuestra cooperativa.



AVISO IMPORTANTE

**NO LEA ESTE ANUNCIO SI USTED
NO ES UN LÍDER ELECTO DE UNA COOPERATIVA EN PUERTO RICO**

El autor del libro sobre Reglas Parlamentarias Básicas basadas en el Robert Rules of Order en Español, y el libro sobre la historia del cooperativismo en Puerto Rico y el Doctor José Celso Barbosa Evaristo M. Toledo ha donado todos los derechos de estos libros a la **Asociación de Presidentes y Líderes Electos Cooperativistas Inc.**

Para costear sus gastos administrativos la Asociación venderá estos libros por el precio especial de solo:

\$5.00 cada uno



**ASOCIACIÓN
DE PRESIDENTES Y LÍDERES
ELECTOS COOPERATIVISTAS**



Se han impreso 10,000 copias de estos libros a un costo de \$1.50 por unidad por lo que \$3.50 centavos de cada libro vendido será donado a la APLECOOP.

MATE DOS PÁJAROS DE UN SOLO TIRO

ANTES QUE SE AGOTEN LAS EXISTENCIAS Coopere con la Aplecoop y a la vez tenga en su poder dos importantes libros de referencia. Para más información comuníquese con el tesorero Alberto L. Martin al 787-420-5074 o escriba a soylidercooperativista@hotmail.com.

ESTE PENDIENTE A LOS CURSOS GRATUITOS QUE OFRECERÁ LA APLECOOP A LÍDERES COOPERATIVISTAS PRÓXIMAMENTE CON PROFESORES CERTIFICADO POR COSSEC.

SI ERES PRESIDENTE O LÍDER ELECTO DE UNA COOPERATIVA INGRESA HOY A LA ASOCIACIÓN DE PRESIDENTES Y LÍDERES ELECTOS DE COOPERATIVAS

Por: Alberto L. Martín, Tesorero; APLEC



Ser un líder electo en estos tiempos es un reto y conlleva una gran responsabilidad. Nuestro mundo actual es uno de cambios y avances tecnológicos. Algo que en el pasado nos pareció ciencia ficción hoy es una realidad afectando y cambiando nuestro desarrollo cultural y económico y por ende la forma en que se administran nuestras cooperativas.

Esto requiere capacitarnos no meramente para el conocimiento de los resultados operativos sino para la mejor toma de decisiones. La Junta de directores es el cuerpo rector encargado de delinear y aprobar las políticas de la Cooperativa y velar que las mismas se cumplan. Nosotros somos los líderes voluntarios comprometidos con el desarrollo de la institución y somos quienes velamos por la seguridad de los activos e intereses de nuestros socios.

La Junta de directores de cada cooperativa tienen en sus manos una responsabilidad seria e importante. La Ley núm. 255 de 28 de octubre de 2002 nos lo resume y cito: ARTÍCULO 5.09 - DEBERES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA Y ELECCIÓN DE OFICIALES, pág. 40

“Los miembros de la Junta serán los responsables de la

definición y adopción de las políticas institucionales de la cooperativa, tendrán una responsabilidad fiduciaria para con ésta y sus socios y deberán actuar como un buen padre de familia en todos los asuntos de la cooperativa”.

“El sistema cooperativo es fundamental para la economía de Puerto Rico y su relevancia para miembros y depositantes van más allá de la restauración de capital y medidas de riesgo. La estrategia de las cooperativas debe centrarse en servir eficazmente a los miembros mientras vigila a largo plazo las tendencias de los mercados y el entorno competitivo.

Para lidiar con estos retos y propiciar el mejor adiestramiento de nuestros líderes y luchar porque se reconozca su aportación al cooperativismo nos hemos dado a la tarea de crear una organización con el propósito de enseñar y capacitar a la junta de directores de cada cooperativa en la toma de decisiones.

Además de eso queremos que se haga justicia a nuestros líderes voluntarios reembolsándosele los gastos y el tiempo que dedican a dirigir las cooperativas. Es injusto y no está a tono con nuestros tiempos que a un empleado o gerente de la cooperativa se les reembolsen todos sus gastos de adiestramiento y a un líder electo no se le trate con la misma vara.

Si eres presidente de la Junta de Directores de una cooperativa o eres un líder cooperativista voluntario puedes ser socio de la Asociación de Presidentes y Líderes Cooperativistas. SIN TENER QUE PAGAR CUOTAS. Podrás participar en su asamblea con voz y voto postularte para cualquier puesto y recibir vía internet información valiosa sobre el movimiento cooperativista.

Para ingresar comunícate por internet a: soylidercooperativista@hotmail.com o llama al teléfono 787-835-4013 al celular del presidente 787-949-1460- o a mi celular 787-420-5074.

Aquí Esta

LA JUVENTUD COOPERATIVISTA

Por: Waleska M. Rosario

Una realidad preocupante es que en el movimiento cooperativista hay cada día menos jóvenes participando en su desarrollo. Si esta tendencia sigue aumentando el movimiento cooperativista se verá en problemas porque no habrá generación futura que asuma el liderato y tome la batuta para echar pa adelante nuestra filosofía social y económica.

No hay que menospreciar la aportación que nuestros padres y abuelos han hecho y están haciendo al cooperativismo. Lo que si hay que hacer es permitir que



más jóvenes participen en el proceso de ejecución y dirección de nuestra institución aportando sus conocimientos, su agilidad y su dinamismo para propiciar su fortalecimiento. Hay que eliminar la creencia de que las cooperativas son solo para los jubilados y los adultos mayores.

Vamos a caminar trabajar y adelantar nuestras proyecciones de futuro juntos. Permítannos participar en todos los procesos y cumplir con nuestras obligaciones en igualdad de condiciones.



PRESIDENTE CARIBE COOP CON ESTUDIANTES DEL RUM

Miembros del Consejo de Estudiantes del Recinto de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico junto al Parlamentarista y Presidente de Caribe Coop Evaristo M. Toledo. La foto se tomó luego de la celebración de su asamblea general en la que nuestro presidente oficio como su parlamentarista ad honorum.

Mesa Presidencial Asamblea General del Consejo de Estudiantes del Colegio Universitario de Mayagüez (UPR)

Bajo la dirección de Angeli Rivera Presidenta.

A su derecha el Sr. Evaristo M.Toledo
parlamentarista y presidente de Caribe Coop.



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA ORGANIZACIÓN DEL LIDERATO VOLUNTARIO DE LAS COOPERATIVAS?

Por: Sandra Pacheco



El movimiento cooperativo es un sistema socio económico basado en Valores y Principios Cooperativos. Valores y Principios que han sido pilar para el éxito de este movimiento desde el 1844 en Roschdale, Inglaterra. Estos Valores le dan una importancia extraordinaria a la gobernanza, gobernanza que tiene que ser ejecutada por los

voluntarios.

En Puerto Rico hay 113 cooperativas de Ahorro y Crédito, cuatro Organismos Centrales y sobre 300 cooperativas de Tipos Diversos y Juveniles. Si tenemos un promedio de 7 miembros de Junta por cooperativa, tenemos alrededor de 2,912 líderes voluntarios en el movimiento cooperativo de Puerto Rico.

Responsabilidades del voluntariado:

1. La función fundamental de las Juntas de Directores es establecer las Políticas en cada cooperativa. Será responsabilidad de Gerencia implementar esas Políticas.

2. La Junta de directores es quien responde ante el regulador.
3. La Junta tiene la responsabilidad de elegir los Cuerpos Directivos de los Organismos Centrales.
4. Es quien escoge el Presidente entre sus pares en la Junta de Directores.
5. Es la Junta de Directores (representado por el Presidente) quien rinde cuentas a las socios en la Asamblea General.
6. Es quien representa la cooperativa en actividades oficiales.

Si es el líder voluntario quien tiene la responsabilidad de la cooperativa por qué no tener una Institución que lo represente ante las controversias que pueda tener con el regulador, socios, gerencia, entidades gubernamentales, y otros.

Por no tener una entidad que lo oriente y lo eduque basado en sus necesidades.

Por otro lado las Presidentes Ejecutivos, Los Oficiales de Cumplimiento, y otros trabajadores del Cooperativismo están organizados, por qué no los líderes voluntarios.

MI OPINION SOBRES EL FANATISMO EXTREMO

Por: Ernesto M. Rivera

La vida es evolución y cambio. El desarrollo del presente a un futuro más fácil no es posible si cada cual jala para su propio lado. Para que el colectivo pueda distribuir en forma justa lo que los llamados privilegiados producen hay que dejar fuera de la ecuación el fanatismo, la envidia y el odio.

Si queremos para nuestros hijos y nietos una sociedad donde todos seamos pobres y dependientes exclusivamente de lo que producimos a capela, comencemos desde hoy a aplaudir a los que predicán con violencia y fuerza el rechazo al progreso si el mismo es producto de mentes y capital que no habla nuestro dialecto cultural.

Si por el contrario queremos un país moderno, con oportunidades y buena Calidad de vida respaldemos

toda iniciativa económica que produzca empleos y progreso y que traiga aportaciones al fisco que nos saque de la bancarrota y el mantengo.

Elijamos políticos que nos digan la verdad y que sean honestos. No tirapiédras sin agendas positivas ni oportunistas con caretas de Robin Hood que tan pronto llegan al poder son más iguales que los iguales.

El sistema capitalista que vivimos no es perfecto y hay que controlarlo para que aporte más al bien social pero peor mucho peor es el socialismo comunista que para poder subsistir ahoga la disidencia y silencia las libertades individuales.

IMPRESA



SU PROMOCIÓN AQUÍ



Especializada en:

- CALENDARIOS DE PARED
- CALENDARIOS DE ESCRITORIO
- ANUARIOS
- FORMULARIOS
- BROCHURES
- FOLDERS
- SOBRES Y CARTAS
- BANNERS



HERRERO
graphic printing
tu imprenta



ORDENA ONLINE
www.imprensa.pr



787.272.2227

imprensa@herrerographic.com

LA MEJOR PUBLICIDAD AL COSTO MÁS BAJO SE OBTIENE CON UN CALENDARIO-AGENDA

Usted selecciona las fotos de las cuatro páginas de portada por lo que puede incluir fotos de la Junta de Directores y/o los empleados y ejecutivos principales de la cooperativa en las páginas interiores.

En cada una de las páginas interiores del calendario se publicarán anuncios de los servicios que la Cooperativa ofrece a sus socios y clientes.

Solo le pedimos que nos permita participar en su subasta o nos permita visitarlo y demostrarle lo bonito y profesional que es nuestro calendario personalizado por:

\$.95 centavos por copia

Esta oferta para más de 3,000 copias. Puede reservar sus calendarios llamándonos.

COMUNIQUESE HOY MISMO CON

Calendarios Cooperativos

Nelson de León - Presidente

Cel. (787)949-4564 • Tel. (787)720-4484



ANTES DE ORDENAR SU CALENDARIO



PREGUNTE



AVERIGUE



COMPARE

**EL PRECIO ES TOTAL, NO HAY CARGOS ESCONDIDOS
NO LE COBRAMOS UN CENTAVO EXTRA POR FLETE, NI GASTOS DE ENTREGA**



RECONOCIMIENTO A UNA LIDER QUE TRABAJA EN EL ANONIMATO

Tenemos que reconocer la labor voluntaria en pro del cooperativismo comunitario de Nancy Quiñones. Nancy es socia de Caribe Coop y fue secretaria de su Junta de Directores. Es esposa del Presidente de la Asociación de Presidentes y Líderes Electos de Cooperativas y participa y coopera en todas sus actividades.

Además de ayudarnos en la organización de las asambleas y reuniones, Nancy no ha tenido reparos en convertir su casa en un punto de reunión de líderes cooperativistas de toda la isla. Cuando nos azotó la emergencia, Nancy ayudo al equipo de voluntarios que restauró, pintó y regalo docenas de sillas ruedas junto a Pedro Torres y Juan Víctor Martínez y dedico tiempo a confeccionar docenas de hamacas que distribuyo libre de costo. Entre líderes y socios.



La Juventud y el Cooperativismo

Por: Briam A. Pagán Maldonado



En el transcurso del tiempo, se nos han presentado muchos retos de los cuales no queda más que aprender, mejorar y seguir creciendo. Vemos como nuevos requisitos a la hora de adquirir un carro y una casa van dificultando nuestros objetivos a largo plazo. De igual forma somos testigos de cómo la tecnología se ha

apoderado de nuestra sociedad,

y que, si no formamos parte de ella, nuestra sociedad se va olvidando de aquellas personas que no pueden acceder a ella. Cuando miramos a nuestro alrededor podemos identificar muchas preguntas que surgen en nuestro andar en la vida; ¿Qué estaremos haciendo mal? ¿Estaremos tomando conciencia de la importancia del tiempo? ¿Qué debería tener en cuenta para poder cumplir con todos mis objetivos a largo plazo? ¿Estaré siendo consciente del uso del dinero de manera adecuada? Son preguntas que nos llegan en momentos de frustración, esas ganas de desear algo y por ciertas razones no poder llegar a obtenerlas.

Ahora bien, adentrémonos un poquito a conocer la diferencia entre las instituciones bancarias y las cooperativas. Una cooperativa es aquella que va mano a mano con el socio, busca hacerlo formar parte de la familia, guiarlo hacia un

buen camino, poder fomentar conocimiento para su crecimiento y que todos nos beneficiemos por igual de todo servicio brindado. Teniendo esto presente, quiero motivarlos a que conozcan la importancia de ingresar a una cooperativa. Fomenta el liderazgo y promueve la educación. De igual forma, la prioridad del tiempo, y los objetivos. ¿Por qué? Porque es importante ir creando conocimiento financiero desde temprana edad, es sumamente esencial para poder adquirir un crédito saludable desde nuestra juventud. Es primordial pensar más allá del presente, pues de hoy sabemos, pero de mañana no. La importancia del manejo del dinero y el ahorro para poder mitigar gastos de emergencias futuras y aun así poder comprarnos las cositas que más anhelamos.

Los invito a reflexionar, hay muchas personas que no tienen interés alguno de adentrarse a una cooperativa y optan por un servicio fácil y directo. Sin embargo, cuando llegan a una edad avanzada, se arrepienten de no haber entrado a una institución con miras de ayudar y poder fomentar los ideales importantes para el futuro. Me enorgullece haber respondido al llamado del cooperativismo, debido a que me ha enseñado las ventajas del manejo del dinero y la satisfacción de ayudar al prójimo en nuestra comunidad, son muchas experiencias envueltas que nos llenan como personas. Por último, los dejo con esta frase por Mary Pickford "El pasado no puede ser cambiado, pero el futuro está aún en tu poder.

YA ES HORA DE DARLE IMPORTANCIA A LOS LÍDERES VOLUNTARIOS DE COOPERATIVAS

Por: Raúl Colón



El cooperativismo tiene una gran cantidad de organizaciones creadas en representación de sus componentes e inspiradas y justificadas en la defensa del sistema cooperativista. Existe la Liga de Cooperativas que originalmente era una cooperativa de segundo grado registrada en el Departamento de Estado en el 1958 con un capital inicial de un millón de dólares aportado por sus 9 cooperativas de consumo fundadoras. Hoy día la Liga de Cooperativas es reconocida como la portavoz del sistema cooperativista y en el 2004 a través de la ley 239 se hizo obligatorio el que todas las cooperativas del país pertenecieran a la misma como requisito para poder operar en la isla.

Otra organización cooperativista es la Asociación de Gerentes y Ejecutivos de Cooperativas fundada hace 50 años y que representa a los Presidentes Ejecutivos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del país. Esta Asociación es muy militante y muy bien financiada, tiene sus propios programas de radio y representa eficazmente los intereses de los ejecutivos. Hay que reconocer que esta asociación ha sido

responsable del establecimiento y desarrollo de prácticas profesionales y de liderato en las esferas cooperativistas de Puerto Rico

Además de esta dos existe media docena de otras organizaciones de cooperativistas como la Asociación de Directores de Personal de Cooperativas, la Asociación de Contratistas de Cooperativas y la de Proveedores de Servicios.

No hemos entrado al número de agencias y reguladores de cooperativas como COSSESEC que el gobierno ha instrumentado para reglamentar y promover el sistema cooperativista. Estamos de acuerdo que tanto el gobierno federal como el local han invertido millones de dólares en el fomento y el desarrollo del cooperativismo. Pero según nos alegra y complace estas aportaciones, nos preocupa la torpeza y el desacierto con que se han comportado los burócratas al administrar y poner en práctica sus funciones reguladoras y de supervisión de las cooperativas de Ahorro y Crédito.

La impericia, la politización, el desconocimiento y sobre todo la falta de sensibilidad de estas agencias reguladoras hacia los derechos y los intereses de los trabajadores que son socios dueños de nuestras Cooperativas de Ahorro y Crédito ha afectado significativamente los beneficios que se supone los socios reciban por su inversión y el sostenimiento de estas.

Claro que la matrícula de las Cooperativas de Ahorro y crédito van cada día en aumento. Si cada día que

pasa es mayor el número de trabajadores que echan mano a las Cooperativas para balancear su presupuesto. **¿Pero por qué no van también en aumento las ganancias o los dividendos que deben recibir los socios dueños?**

VAMOS A HABLAR A CALZÓN QUITAO. En Puerto Rico los socios dueños del sistema cooperativista de Ahorro y Crédito nos limitamos a asistir a una asamblea cada año donde nos dan una sombrilla de regalo, un almuerzo succulento en un hotel de lujo y música de trova para entretenernos, raudos y contentos votamos que si a todo... inclusive a lo que no entendemos o nos perjudica.

Eso hay que cambiarlo; eso hay que mejorarlo. Lo primero que tenemos que hacer es nominar a las juntas de directores y a los comités de supervisión a personas comprometidas con un sentido de fiducia hacia los derechos y los intereses de nuestros afiliados. No tenemos que seleccionar socios que sean expertos en el sistema cooperativista, lo que tenemos que hacer es someter a un proceso de capacitación a todo líder electo para prepararlo a realizar su labor de liderato con eficacia y reembolsarles sus gastos en forma justa.

Lo segundo es darle vida a una organización que genuinamente represente los intereses nuestros. Por eso comulgo y respaldo la idea de mi amigo Evaristo Toledo de organizar una Asociación que represente nuestros intereses y nuestros derechos ante los organismos del gobierno y ante el país.



ASOCIACIÓN DE PRESIDENTES Y LÍDERES ELECTOS COOPERATIVISTAS

JUNTA DE DIRECTORES



Evaristo M. Toledo
Presidente



Sr. Ángel M. Colón Nazario
Vice Presidente



Lic. Luis G. León
Secretario



Alberto L. Martín
Tesorero



Manuel Iglesias
Director



Milton Rosario
Director



José R. Cepeda
Director



Sandra Pacheco
Directora



Raúl Colón
Director



Samuel Borreli
Director

COOPERATIVISMO EN ACCIÓN

REVISTA DE LA ASOCIACIÓN DE PRESIDENTES Y LÍDERES ELECTOS COOPERATIVISTAS
Calle Isabela #4 Guayanilla, Puerto Rico 00656 • Tel. 787-835-4013 • Cel. 787-949-1460
cooperativaspr.com • email: soylidercooperativista@hotmail.com

Junta Editora

Evaristo M. Toledo • Lic. Luis G. (Tato) León • Alberto L. Martín

COSSEC SE REINVENTA Y SE TIRA A LA CALLE A FORTALECER EL MOVIMIENTO COOPERATIVISTA

Por primera vez en sus treinta años de historia La Corporación que regula y audita el sistema cooperativista en Puerto Rico COSEEC ha superado sus peleas internas, sus metidas de pata administrativas y legales y se está dedicando a lo que se supone que se haya dedicado desde su fundación. A proteger los intereses de los socios dueños de nuestras cooperativas.

Bajo la dirección de una nueva generación de administradores COSSEC está reestructurando su gestión de auditora y de asistencia financiera a líderes y administradores del sistema. Por vez primera el regulador que se supone vele y

garantice la mejor administración de los dineros de los socios dueños de las cooperativas se está reuniendo con los que administran y dirigen nuestras cooperativas en forma individual cumpliendo con los parámetros y propósitos de la ley.

Si todo madura como pinta... los socios dueños de las cooperativas de Ahorro y Crédito podrán dormir tranquilos y tranquilas. COSSEC se convertirá en un aliado de los que hacen las cosas bien y velara que no haya espacio en nuestro sistema para los que no marchen al compás de las enseñanzas de José Celso Barbosa Y Luis Muñoz Marín.



El Presidente Ejecutivo de Caribe Coop Orlando Rodríguez hace entrega a la Presidenta Ejecutiva de COSSEC Mabel Jiménez Miranda un ejemplar del libro sobre la vida del Doctor José Celso Barbosa durante su reciente visita a nuestra Cooperativa.